



En las Casas Consistoriales de el Guirico de Navarra a veintinueve de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos los Ill. del Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casablancas se lee y aprueba el acta de la anterior y despues de dar cuenta al Ayuntamiento por orden de dicho Sr. de la circular del gobernador Civil que publica el N.º 66 del Boletín oficial, en la que dicta reglas para concurrir al acto del juicio de esericion, señalando para la celebracion de este distrito el día 6 del mes de Abril proximo, se acuerda quedar enterado y conferir a favor del Sr. Secretario el nombramiento para la concurrencia a aquel acto.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que habiendo sabido que en la Diputacion obraba una reclamacion inscrita por Thomas Iniat vecino que fue de este pueblo y habiendo sido requerido para el envio de documentos al efecto de cursarla, habia oficiado a dicha superioridad que procedia dejar sin efecto dicha reclamacion ya que dicho Iniat habia abandonado el pueblo dejando en descubierta su cuota de consumos, objeto de la reclamacion. El Ayuntamiento acuerda aprobar la conducta y aplaudir su iniciativa en este asunto. Despues de lo cual dióse por terminada la sesion firmando la presente los Ill. reunidos conmigo que certifico

El Alcalde Presidente

*José Heanast*

*José Casablancas*

*Joaquín Vergara*

*Antonio Givé*

*José Givé*

En las Casas Consistoriales de el Guirico de Navarra a primero de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en la ordinaria de este día, previa convocatoria los Ill. concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casablancas, este expuso, despues de ser leida y aprobada el acta anterior, que se estaba trabajando activamente en la confeccion del Registro Fiscal de Edificios y Solares al efecto de poder tenerlo ultimado dentro el breve plazo que lee reciente Real disposicion